

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

## TRASLADO DE EXCEPCIONES

**FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021** 

No.PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 2015 00444 00	EJECUTIVO	EFREN IVAEDILBERTO SOTELO BOLIVAR	COPENSIONES	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 delaley1437 de 2011, en concordancia con el art. 110 CGP, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 a las 8:00a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un (01)día. Se desfija en la misma a las 05:00p.m.

El presente traslado corre del 23 de Noviembre de 2021 al 25 de Noviembre de 2021

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO Secretario